



## **Junta de Desarrollo Industrial**

**49º período de sesiones**

Viena, 12 a 15 de julio de 2021

Tema 12 del programa provisional

**Desarrollo inclusivo y sostenible en los países  
de renta media**

## **Desarrollo industrial inclusivo y sostenible en los países de renta media**

### **Informe del Director General**

En la resolución GC.18/Res.9, los Estados Miembros solicitaron al Director General que preparara un plan de trabajo para la aplicación del Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media. En la decisión IDB.48/Dec.7, los Estados Miembros solicitaron al Director General que finalizara el plan de trabajo para la ejecución del Marco Estratégico “procurando incluir las actividades de recuperación en el contexto posterior a la pandemia de COVID-19”. En el presente documento se describen brevemente el plan de trabajo para las alianzas entre la ONUDI y los países de renta media (IDB.49/CRP.8), en el marco del mandato y dentro de los límites de los recursos de la Organización, y la estrategia global para ejecutar el Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media.

## **I. Antecedentes**

1. La Conferencia General aprobó el Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media en su 18º período de sesiones por medio de la resolución GC.18/Res.9. En esa resolución, los Estados Miembros solicitaron al Director General que preparara un plan de trabajo para su aplicación. En el 48º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, en el documento IDB.48/15, se presentó una propuesta inicial de plan de trabajo. Posteriormente, la Junta aprobó la decisión IDB.48/Dec.7, en la que solicitó al Director General que finalizara el plan de trabajo para la ejecución del Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media mediante un proceso de consulta con los Estados Miembros y que presentara la versión nueva en su 49º período de sesiones.

Por razones de sostenibilidad no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a las delegaciones que consulten las versiones electrónicas de todos los documentos.



2. En respuesta a esa solicitud, se preparó una versión nueva del plan de trabajo después de celebrar un proceso inclusivo de consulta con los Estados Miembros, cuyas sugerencias y observaciones se incorporaron. Además, se veló por la coherencia con las esferas prioritarias establecidas por el Marco Estratégico, a saber: i) fomento de la tecnología, ii) capital humano y iii) sostenibilidad ambiental. En el plan de trabajo se incluye un enfoque que se basa en el trabajo activo continuo con los países de renta media, se determinan las vías efectivas de colaboración con las partes interesadas pertinentes y se aprovechan las iniciativas y los programas emblemáticos de la ONUDI, así como su cartera de proyectos de cooperación técnica en ese grupo de países. Para que se pueda ultimar el proceso de consulta con los Estados Miembros, y a fin de reflejar adecuadamente sus observaciones, el plan de trabajo se presenta a la Junta como documento del período de sesiones (IDB.49/CRP.8).

3. Con el Marco Estratégico y su plan de trabajo conexo, la ONUDI pretende trabajar de manera sistemática con los países de renta media facilitando la transferencia de prácticas, tecnologías, inversiones y políticas de apoyo que son fundamentales para fomentar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible de los países de renta media-baja y media-alta.

## **II. La ejecución del Marco Estratégico para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media**

4. La ejecución del Marco Estratégico de la ONUDI para el Establecimiento de Alianzas con los Países de Renta Media se articula y apoya en un plan de trabajo que facilitará las alianzas regionales, las intervenciones multidisciplinarias, el aumento de las corrientes de recursos y la aplicación de enfoques innovadores a los países de renta media en el contexto de la recuperación tras la pandemia mundial de COVID-19.

5. El enfoque de la ONUDI respecto de los países de renta media se centrará en las esferas en las que la Organización cuenta con ventajas comparativas. La ONUDI se propone ampliar sus capacidades internas y velar por que los diagnósticos y las evaluaciones industriales tengan en cuenta las peculiaridades de los países de renta media al diseñar los programas o proyectos. Al mismo tiempo, la ONUDI prestará una atención especial a los países de renta media que presenten un riesgo elevado de caer en la trampa del ingreso medio.

6. Las ventajas comparativas de la ONUDI en esferas como la economía circular y la digitalización resultan aún más pertinentes en el contexto de la recuperación tras la pandemia de COVID-19. La aplicación de un paradigma de industrialización innovador y sostenible a los países de renta media aumenta el valor de los recursos naturales de muchos de esos países mediante el avance tecnológico, al tiempo que permite sacar provecho de las nuevas tendencias para proteger el medio ambiente, incluso mediante la adopción de perspectivas circulares en la gestión de residuos, así como de modelos empresariales circulares. En ese sentido, el enfoque de la ONUDI pone de relieve los conocimientos técnicos de la Organización apoyando la formulación y la aplicación de políticas, estrategias, visiones y planes industriales inclusivos y sostenibles en ese grupo de países.

7. Con la ejecución del Marco Estratégico por medio del plan de trabajo conexo, la ONUDI procura trabajar de manera sistemática con los países de renta media adaptando las ventajas comparativas y el valor añadido de la ONUDI a las prioridades en materia de desarrollo industrial inclusivo y sostenible definidas por esos países en sus respectivos planes nacionales.

## **III. El plan de trabajo de la ONUDI para el establecimiento de alianzas con los países de renta media**

8. El plan de trabajo de la ONUDI para el establecimiento de alianzas con los países de renta media se enmarca en la respuesta de la Organización a la pandemia

de COVID-19, que consiste en apoyar a los Gobiernos mediante diagnósticos socioeconómicos y servicios de asesoramiento para lograr un crecimiento económico inclusivo y facilitar la transición hacia economías con bajas emisiones de carbono por medio de una industrialización circular orientada a reconstruir para mejorar. Además, el plan de trabajo se asienta en los respectivos enfoques estratégicos regionales de la ONUDI y está armonizado con ellos de manera sistemática.

9. En el plan de trabajo se pone de relieve una fase de acción que, sumada a los servicios de cooperación técnica tradicionales, subraya el papel que desempeña la ONUDI por medio de sus funciones básicas restantes, a saber: los servicios de asesoramiento y análisis de políticas, su función normativa y su función de convocatoria y de creación de alianzas.

10. Otro objetivo del plan de trabajo de la ONUDI para el establecimiento de alianzas con los países de renta media es armonizar los servicios de la Organización con iniciativas y actividades emprendidas en la esfera de la cooperación industrial Sur-Sur y triangular (CISST) y mejorar las capacidades de la Organización de prestar servicios de CISST y de aprovechar los recursos complementarios adicionales para ayudar a los países de renta media a lograr un desarrollo industrial inclusivo y sostenible.

11. Mediante la aplicación del plan de trabajo, la ONUDI podrá formular enfoques programáticos y diseñar proyectos y programas que respondan a las exigencias de sectores concretos, lo que permitirá generar una repercusión mayor en los países de renta media de las distintas regiones. Ello también permitirá a la Organización perfeccionar sus actividades programáticas, movilizar recursos adecuados y lograr una mayor colaboración con los Gobiernos locales y nacionales y con instituciones de alcance regional y mundial, instituciones financieras dedicadas al desarrollo y otros donantes bilaterales y multilaterales nuevos.

12. En el plan de trabajo se plantea un enfoque que se divide en tres niveles: mundial, regional y nacional. A nivel mundial, la ONUDI pretende participar con el resto del sistema de las Naciones Unidas en el debate mundial en torno a los países de renta media, en el que resaltará el valor y las ventajas comparativas de la ONUDI para acelerar y hacer realidad el desarrollo industrial inclusivo y sostenible y conseguir el Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. El enfoque de la ONUDI en el plano mundial también se centra en intensificar sus actividades en tres esferas prioritarias: la modernización tecnológica; la mejora de las competencias, la capacitación y el fomento de la capacidad; y la sostenibilidad ambiental.

13. La dimensión regional está cobrando una pertinencia cada vez mayor en el contexto de la recuperación socioeconómica tras los efectos negativos ocasionados por la pandemia de COVID-19. Por consiguiente, un objetivo primordial es promover la integración regional mediante el desarrollo industrial inclusivo y sostenible en esferas como el comercio y la competitividad. La dimensión regional también resulta pertinente para aumentar el apoyo que proporciona la ONUDI a los países de renta media a nivel programático haciendo un mayor hincapié en las funciones básicas de la ONUDI relativas al asesoramiento sobre políticas, el apoyo normativo, la convocatoria y la creación de alianzas.

14. En el plano nacional, las oficinas sobre el terreno de la ONUDI velarán por que en cada país exista la debida coherencia estratégica y programática al desarrollar las estrategias y los enfoques que se diseñan en la sede de la ONUDI y participarán más en la prestación de cooperación técnica y servicios de política.

15. En el plan de trabajo se incluye una hoja de ruta de actividades para dedicar una mayor atención a los resultados, como lo requieren el nuevo enfoque de la ONUDI de presupuestación basada en los resultados y el próximo marco programático de mediano plazo para 2022-2025.

#### **IV. Medidas que se solicitan a la Junta**

16. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que figura en el presente documento.

---